



Maldita pandemia!!!

Nos hizo un estrago entre los nuestros y tuvimos una buena oportunidad para comprobar, una vez mas, la falencia del Estado.

La falta de una infraestructura adecuada para enfrentar el flagelo pese al tiempo transcurrido entre la primera y la segunda ola del mismo.

La falta de responsabilidad para la adquisición y distribución de vacunas.

Los privilegios y discriminación para la aplicación de las mismas.

La falta de vergüenza y el doblez de los funcionarios que privilegiaron la aplicación de ellas.

Las que se adquirieron, con los dineros del Pueblo, lo fueron siguiendo tendencias políticas y no respetando la emergencia.

Se dejaron de comprar así mas de diez millones de vacunas solo por su procedencia, siguiendo tendencias políticas sin tener en cuenta la emergencia.

En el momento de redactar esta nota hay una gran

cantidad de personas de mas de setenta años que aún no recibieron la segunda dosis de la vacuna soviética y se está venciendo el plazo de tres meses.

Pero los caciques jóvenes se vacunaron en tiempo y forma.

Estoy viendo en este momento un homenaje a los noventa mil muertos que se supo según cifras oficiales; será cierto o habrá mas?, próximamente cien mil en una simple proyección , sin ser agoreros.

Cuantos amigos mas vamos a perder?

He dicho y escrito, mas de una vez, que cuando el Estado quiere asesinar se disfraza de Patria. Después homenajea a sus muertos y reparte medallas.

O bien no vacuna y después hace homenajes con bastante circo y cara de circunstancias.

Estamos en la clase pasiva, la clase estafada, Eso no nos convierte en tarados.

Votamos. Recuerden que votamos. Nunca olviden eso. Es nuestra arma.

Víctor Giannini

Mensaje chubutense.

Punta Tombo

Editorial por Enrique Agro



Miles de pingüinos inundan las playas próximas a la península de Valdez. Los “pájaros bobos” son la atracción para visitantes argentinos y extranjeros. De todas formas, desde hace ya varias temporadas, a estas criaturas de cincuenta centímetros de alto, les surgió una competencia que está alterando el mapa de las aves patagónicas. Los albatros y las gaviotas se han multiplicado de tal forma en esa geografía que, algunos biólogos del CENPAT (Centro de Estudios del Medio Ambiente Patagónico), están investigando la aparición de centenares de ejemplares alados.

A lo largo de todo el golfo San Jorge y en pueblos aledaños de Chubut y Santa Cruz, los habitantes ven que el cielo oscurece cuando las bandadas pasan literalmente tapando al Sol. La gente se pregunta ¿de dónde salieron? Estos gigantes del aire despegan y recorren las zonas costeras en busca de comida. Luego, la abundancia aumenta notablemente la reproducción. Y se calcula un aumento de población cien veces mayor que en los cercanos años noventa.

Resulta que tanto los albatros como las gaviotas encuentran flotando cientos de toneladas de peces muertos cerca de la costa. Algunos pensaban... ¿Será la contaminación? ¿O quizás un fenómeno desconocido por la ciencia? No, es simplemente otro aspecto de corrupción en Argentina.

El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación tuvo una desastrosa idea: Retirar los inspectores que iban a bordo de los pesqueros y también los “fresqueros” que buscan langostinos, reemplazándolos con “observadores”, con un casi nulo poder de policía. Este hecho coincidió casualmente con otras dos situaciones desgraciadas:

1) la Comunidad Económica Europea expulsó de sus mares a los buques congeladores que eran altamente depredadores. Causa: ante

la imposibilidad de trabajar en el viejo continente, las grandes empresas españolas emigraron hacia Argentina, donde la depredación es una palabra desconocida.

2) Las autoridades provinciales de Santa Cruz y Chubut permitieron a las naves factorías (foráneas) arrojar por la borda aquel pescado que “no les conviniera.” Desde entonces los buques que buscan langostinos sólo se interesan por esta especie, que cuesta en el mercado internacional 18 dólares el kilo. Por ello arrojan al mar la merluza, el cazón, el abadejo, las rayas y hasta el salmón; que caen en sus redes. Como la merluza es un predador del langostino, ejemplares de mucho kilaje, al ser atrapados, son llevados a cubierta y luego devueltos al mar. Como estos peces viven entre 80 y 90 metros bajo la superficie, una vez subidos al barco mueren por una normal diferencia de presión. Pero al ser devueltos al océano, ya están muertos. ¿Quién se los come? Resp: los albatros y las gaviotas...

¿Sabe Ud. cuántas toneladas de merluza tira al mar cada uno de estos barcos de 40 a 50 metros de eslora? 10 toneladas diarias (o sea 10.000 kilos: por día). Esa cifra es sólo de merluza; pues no estamos contando centolla, ni abadejo, ni cazón, ni salmón. Hay que multiplicarlos por la cantidad de barcos que salen a buscar langostinos.

¿Sabe Ud. cuántos son, por día, sólo en esa zona? Nunca menos de cien. Ergo si multiplica usted cien barcos que arrojan al mar 10.000 kilos de merluza verá que estamos hablando de un millón de kilos de pescados que son arrojados al mar cada vez que sale el Sol. Ahora bien: ¿Sabe usted cuántos argentinos podrían comer estos manjares gratis cada día? Serían por lo menos un millón de compatriotas, que dejarían de tener hambre, pues un kilo de excelente pescado es un regalo de los dioses. ¿Sabe usted cuál es el país que tiene la mejor educación y la tecnología más avanzada del mundo?

Japón ¿y sabe usted cuál es la base de la comida nipona? -No es el arroz como diría la mayoría: **Es el pescado!**

¿Hace falta detallar las virtudes que les traería a nuestros chicos alimentar sus cerebros con fósforo de nuestros mejores ejemplares marinos? Es muy lamentable comunicarles esto. Estos números causan vergüenza y fueron denunciados múltiples veces por los marinos no nucleados en el SOMU, el sindicato que dirige un señor de apellido Suarez.

Hubo numerosas denuncias de los empresarios a los gobernadores patagónicos y a las autoridades nacionales, para detener esta depredación que podría ser el recurso que alimente a gente de pocos recursos, que también existe en el Sur del país. Por su parte, las pesqueras españolas tratan de no contratar personal de a bordo ar-

gentino, optando por peruanos y bolivianos que no se quejan ni les importa la depredación... (Total... en este partido juegan de visitantes). ¿Y los políticos argentinos? Les bajan los impuestos a las ganancias para que ganen más y no protesten. Semanas atrás hubo una protesta de marineros opositores y se rebelaron quemando varias plantas de procesamiento en Puerto Deseado. Además del acostumbrado reclamo salarial, la queja era para que dejaran de tirar pescados muertos al mar. Los científicos extranjeros que analizan la multiplicación de gaviotas y albatros señalan: -“La causa de semejante mutación en la población de aves no es otra que la enorme riqueza de los argentinos, casi tan grande como su propia estupidez.”

Firma: Alicia Jardel, profesora e investigadora de Belga.

Ahora ya lo saben.-



Anna Zvereva/Wikimedia

Boeing trabaja para solventar problema eléctrico en 106 aviones 737 MAX

La Administración Federal de Aviación de EE.UU. (FAA) informó que 106 aviones Boeing 737 MAX se han quedado en tierra en todo el mundo por un problema eléctrico y dijo que el fabricante de aviones estadounidense sigue trabajando en una solución.

Boeing reveló un problema en el sistema eléctrico el mes pasado y recomendó a los operadores que retiraran temporalmente estos aviones del servicio.

El problema afectaba a la toma de tierra eléctrica, o a las conexiones diseñadas

para mantener la seguridad en caso de una subida de tensión, dentro de un sistema de control de energía de reserva. La FAA indicó que “el análisis y las pruebas posteriores mostraron que el problema podía afectar a otros sistemas”, informó Reuters.

La FAA dijo en una notificación formal a los reguladores aéreos internacionales que 106 aviones están cubiertos, incluyendo 71 registrados en los Estados Unidos. “Todos estos aviones permanecen en tierra mientras Boeing continúa desarrollando una propuesta de arreglo”, añadió la agencia.

La investigación de Boeing mostró que el problema podría afectar a la unidad de control de energía de reserva, a un panel de interruptores y al panel de instrumentos principal, indicó la FAA.

El aviso decía que la “FAA espera emitir una directiva de aeronavegabilidad que obligue a tomar medidas correctivas antes de seguir volando a todos los aviones afectados”.

La portavoz de Boeing, Jessica Kowal, dijo que “estamos de acuerdo con el aviso de la FAA y seguimos trabajando estrechamente con el regulador y nuestros clientes para resolver el problema.”

Los tres principales operadores de 737 MAX en Estados Unidos -Southwest Airlines, American Airlines y United Airlines- retiraron más de 60 aviones del servicio tras el aviso de Boeing.

Otras compañías afectadas son Cayman Airways, Copa Airlines, GOL Linhas Aereas, Iceland Air, Minsheng Leasing, Neos Air, Shanding Airlines, SilkAir, Spice Jet, Sunwing Airlines, TUI, Turkish Airlines, Valla Jets Limited, WestJet Airlines y Xiamen Airlines.

La FAA dijo que el problema de producción “no está relacionado con la recertificación del sistema de control de vuelo en el 737 MAX, la retirada de la aeronave o su regreso al servicio.”

Fuente: David Shepardson



20 de Julio, Día del Amigo

Desde CIJUPPLA queremos desearles a todos los socios un muy feliz día del amigo!!!

"Las personas dejan huellas en la vida. Los amigos las dejan en el corazón."

ELECCIONES LEGISLATIVAS

P.A.S.O
12 de septiembre

GENERALES
14 de noviembre



chauindiferencia.com.ar
fundaedu.cuida@gmail.com

Las P.A.S.O.

Son elecciones previas a las generales para definir candidatos de una lista de precandidatos dentro de los espacios políticos.

Es decir, internas partidarias abiertas a todos los ciudadanos.

PRIMARIAS ABIERTAS, SIMULTÁNEAS OBLIGATORIAS

ANTES DE LAS P.A.S.O.

¿Es obligatorio que cada partido realice primarias?

Todos deben participar y superar el umbral de 1,5% sobre los votos emitidos.

Votos emitidos: son los votos positivos y los votos en blanco, pero no los votos nulos.

DESPUÉS DE LAS P.A.S.O

Pasadas las P.A.S.O, la lista para las Elecciones Generales, se confecciona conforme al sistema electoral adoptado por cada agrupación política y ahí se integra la lista que va a competir en las elecciones generales que debe respetar la paridad de género.

¿Que dice la ley?

Código Electoral Nacional, Ley N° 19.945, artículos 1 y 2.

Voto obligatorio:

En la República Argentina votan **obligatoriamente** las personas mayores de 18 años hasta la edad de 70.

Voto voluntario

El voto a los 16 es voluntario y el de los mayores de 70 también.

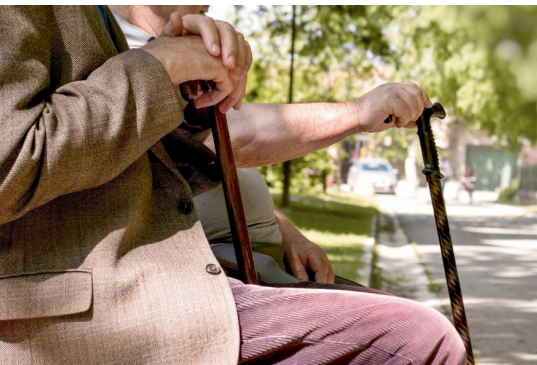
Padrón Electoral

Desde los 16 en adelante.
TOSDOS SON ELECTORES y figuran en el padrón electoral.

**IMPORTANTÍSIMO FIJARSE EN EL PADRÓN
EL 13 DE AGOSTO SE PUBLICA EL PADRÓN DEFINITIVO.**



Informa: Cuida tu voto
www.chauindiferencia.com.ar



Con demoras: cuándo y cómo llegarán los cambios en Ganancias para los jubilados

Los efectos de la ley votada en abril comenzarán a verse recién en agosto; con los haberes de este mes se están compensando, en forma tardía, diferencias por el impuesto que había sido retenido durante 2020

22 de julio de 2021

Los cambios en el impuesto a las ganancias que fueron aprobados por el Congreso el 8 de abril de este año, solo se verán en los haberes de los jubilados y pensionados de la Anses a partir del mes de agosto. En rigor, la resolución 5008 de la AFIP había dispuesto que las modificaciones en el cálculo (que implican que un grupo de asalariados y de pasivos quede al margen de la carga fiscal) se hicieran efectivas con los ingresos devengados en junio, y que la devolución de los montos retenidos de más (en función de las nuevas reglas) en lo que va del año, ya que la reforma tiene efectos para todo 2021, se concretara en cinco cuotas iguales y consecutivas, a partir de julio.

Sin embargo, en la fecha en que el organismo de recaudación impositiva emitió la normativa reglamentaria de la ley –fue publicada en el Boletín Oficial el 15 de junio–, los haberes del sexto mes ya estaban en curso de pago, y los del séptimo mes estaban en proceso de liquidación. La aplicación de la nueva ley por parte de la Anses, que es agente de retención, quedó entonces pendiente.

Junto con el pago de los haberes de agosto se percibirán dos cuotas juntas, de las cinco previstas para la devolución de lo que se haya retenido de más; una de esas cuotas será la que correspondía recibir durante este mes de julio. Luego, el esquema se completará con tres pagos más, en septiembre, octubre y noviembre.

Mientras tanto, con los haberes correspondientes a julio, que se cobran en estos días, se están compensando las eventuales diferencias surgidas al hacerse la liquidación anual del impuesto del año 2020.

Es decir, si en formulario Siradig, que está en la página de la AFIP, los jubilados habían declarado antes del 31 de marzo deducciones o pagos a cuenta que generaron una reducción del monto total de Ganancias por los ingresos del año pasado (una reducción respecto de lo que se les había descontado), entonces reciben ahora la compensación correspondiente.

Esto último es lo que pasó, para los empleados bajo relación de dependencia, con los salarios de abril, cobrados en mayo; en el caso de los jubilados, recién está ocurriendo ahora. Entre los pagos a cuenta que se declaran en el Siradig están los correspondientes al 35% aplicado en la compra de moneda extranjera o en los consumos en el exterior.

Cuáles son los cambios para los haberes previsionales.

Para este año, ¿cómo se define en qué casos las jubilaciones y pensiones quedan alcanzadas por Ganancias? Existen dos situaciones posibles. Desde 2017 y por una ley que había sido aprobada a fines del año previo, quienes cumplen con determinados requisitos pagan Ganancias a partir de un ingreso mensual que es superior al que obliga a tributar a los empleados bajo relación de dependencia.

En un principio, esa base equivalía a seis veces al haber mínimo. La nueva ley votada este año eleva a ocho veces ese valor de referencia; de esta forma, como desde el mes pasado el ingreso básico del sistema previsional de la Anses es de \$23.064,70, el llamado mínimo no imponible resulta de \$184.517,60 para el período de junio a agosto.

En septiembre, cuando vuelvan a reajustarse las jubilaciones por la ley de movilidad, esa cifra se incrementará en igual porcentaje en que suban los haberes. Para los meses de enero y febrero de este año, el valor del ingreso más bajo alcanzado por el impuesto (para algunos casos) fue de \$152.282,32, y para el período de marzo a mayo, de \$164.571,52. Debido a que cuando se hicieron efectivamente las retenciones de esos meses regía la ley anterior, las cifras que se tomaron como mínimo no

imponible fueron las resultantes de multiplicar por seis el haber mínimo; es decir, fueron de \$114.211,74 y \$123.428,64, en cada caso. Ahora, las diferencias que surjan por la aplicación de la reforma deberán ser compensadas.

Sin embargo, no todos los jubilados acceden a ese piso especial para la imposición. Quienes no cumplen con los requisitos expresados en la ley quedan alcanzados por Ganancias en iguales condiciones que los empleados bajo relación de dependencia. Con la última reforma, quedan liberados del tributo los asalariados (y, por lo ya explicado, también algunos jubilados) que tengan un ingreso bruto de hasta \$150.000 en el mes de referencia, o un ingreso promedio en lo que haya transcurrido del año, que no sea superior a esa cifra.

Las condiciones para el piso de los ocho haberes mínimos son dos: no recibir ingresos de otras fuentes (además del previsional) que superen en todo este año los \$167.678,40, y no estar alcanzado, en función del patrimonio, por el impuesto a los Bienes Personales. De esta manera, contar con un plazo fijo bancario cuyos intereses en el año sean mayores a la cifra mencionada, por ejemplo, ya inhabilita para que se aplique esa regla. Y, entonces, en lugar de un piso equivalente a ocho veces el haber mínimo, se considerará para todo el año uno de \$150.000.

¿Cuántos jubilados tienen estos niveles de ingresos? No hay datos para la totalidad de regímenes jubilatorios que están vigentes en el país –y que son muchos–, pero en el caso del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), el más abarcativo y cuya gestión está a cargo de la Anses, puede estimarse que hay unos 80.000 beneficios con un monto mayor a los \$150.000, en tanto que unos 24.000 superarían el equivalente a 8 veces el haber mínimo, es decir, los \$184.517,60.

El sistema tiene un ingreso mensual máximo que desde junio es de \$155.203,65; sin embargo, hay quienes por algún motivo, como haber ganado un juicio, perciben más que ese tope. Además, hay que tener en cuenta que si una misma persona cobra más de una prestación previsional, los montos se suman para determinar si corresponde el descuento por Ganancias.

Silvia Stang
(Diario La Nación)



Boeing trabaja para solventar problema eléctrico en 106 aviones 737 MAX

La Administración Federal de Aviación de EE.UU. (FAA) informó que 106 aviones Boeing 737 MAX se han quedado en tierra en todo el mundo por un problema eléctrico y dijo que el fabricante de aviones estadounidense sigue trabajando en una solución.

Boeing reveló un problema en el sistema eléctrico el mes pasado y recomendó a los operadores que retiraran temporalmente estos aviones del servicio.

El problema afectaba a la toma de tie-

rra eléctrica, o a las conexiones diseñadas para mantener la seguridad en caso de una subida de tensión, dentro de un sistema de control de energía de reserva. La FAA indicó que “el análisis y las pruebas posteriores mostraron que el problema podía afectar a otros sistemas”, informó Reuters.

La FAA dijo en una notificación formal a los reguladores aéreos internacionales que 106 aviones están cubiertos, incluyendo 71 registrados en los Estados Unidos. “Todos estos aviones permanecen en tierra mientras Boeing continúa desarrollando una propuesta de arreglo”, añadió la agencia.

La investigación de Boeing mostró que el problema podría afectar a la unidad de control de energía de reserva, a un panel de interruptores y al panel de instrumentos principal, indicó la FAA.

El aviso decía que la “FAA espera emitir una directiva de aeronavegabilidad que obligue a tomar medidas correctivas antes de seguir volando a todos los aviones afectados”.

La portavoz de Boeing, Jessica Kowal, dijo que “estamos de acuerdo con el aviso de la FAA y seguimos trabajando estrechamente con el regulador y nuestros clientes para resolver el problema.”

Los tres principales operadores de 737 MAX en Estados Unidos -Southwest Airlines, American Airlines y United Airlines- retiraron más de 60 aviones del servicio tras el aviso de Boeing.

Otras compañías afectadas son Cayman Airways, Copa Airlines, GOL Linhas Aereas, Iceland Air, Minsheng Leasing, Neos Air, Shanding Airlines, SilkAir, Spice Jet, Sunwing Airlines, TUI, Turkish Airlines, Valla Jets Limited, WestJet Airlines y Xiamen Airlines.

La FAA dijo que el problema de producción “no está relacionado con la recertificación del sistema de control de vuelo en el 737 MAX, la retirada de la aeronave o su regreso al servicio.”

Fuente: David Shepardson



IATA, CANSO y OACI ofrecen curso online para aumentar la seguridad en las pistas

La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) está colaborando con la Organización de Servicios de Navegación Aérea Civil (CANSO) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en una iniciativa de formación virtual para impulsar la seguridad en las pistas y mejorar la eficiencia operativa de la aviación.

Las tres organizaciones del sector han puesto en marcha un nuevo curso de formación virtual sobre el nuevo Formato Global de Notificación de las Condiciones de la Superficie de las Pistas (GRF)

de la OACI. El GRF, que entrará en vigor el 4 de noviembre de 2021, establece una nueva metodología de la OACI para evaluar y notificar las condiciones de la superficie de las pistas, con el fin de mejorar la evaluación de las tripulaciones de vuelo sobre el rendimiento del despegue y el aterrizaje.

El curso en línea está diseñado específicamente para cumplir los requisitos de formación de los controladores de tráfico aéreo y del personal de los servicios de información aeronáutica. El contenido del curso ha sido revisado preliminarmente por los organismos reguladores estatales y regionales para garantizar que cumple con los requisitos de formación de la FGR.

La asociación para la formación es la primera de este tipo entre las tres organizaciones internacionales y sienta las bases para una futura colaboración en actividades de mejora de la seguridad global.

El curso tendrá un costo de u/\$150 y estará disponible en idioma Inglés. Para mayor información ingresar a iata.org.

“La seguridad es siempre la prioridad número uno en la aviación y, como industria, trabajamos constantemente para mitigar aún más el riesgo. El GRF es una metodología armonizada a nivel mundial que pretende ser el único formato de notificación para la aviación internacional, con el objetivo de reducir las salidas de pista. La colaboración entre las principales partes interesadas en la formación garantizará que todas las partes comprendan y apliquen esta nueva y mejorada norma común”, dijo Gilberto López Meyer, Vicepresidente Senior de Seguridad y Operaciones de Vuelo de la IATA

“La seguridad de las pistas sigue siendo el mayor reto de seguridad de la aviación, ya que representa más de la mitad de todos los accidentes notificados a la OACI para las operaciones comerciales”, subrayó el Secretario General de la OACI, el Dr. Fang Liu.

Fuente: Aviación al día



Airbus cree que China entraría en la rivalidad con Boeing para 2030

Airbus espera que China se convierta en un rival legítimo en la fabricación de aviones a nivel mundial a finales de la década, poniendo fin al antiguo duopolio entre la empresa europea y su rival estadounidense Boeing. China ha sido durante mucho tiempo un gran cliente para ambos fabricantes,

representando una quinta parte de las entregas de Airbus el año pasado. El país está a punto de lograr su objetivo, largamente postergado, de construir un avión que compita con los modelos de fuselaje estrecho de las empresas, con la entrega del primer C919 a finales de año.

El consejero delegado de Airbus, Guillaume Faury, dijo recientemente que es difícil predecir la rapidez con la que China podrá establecerse como un actor creíble, pero que con el tiempo es probable

que Commercial Aircraft Corp. of China, o Comac, se haga con una parte del mercado, reseñó Bloomberg.

“Empezará lentamente, alcanzando al principio probablemente sólo a las aerolíneas chinas, pero creemos que se convertirá progresivamente en un actor decente. Pasaremos de un duopolio a un triopolio en el pasillo único probablemente a finales de la década”, dijo Faury en un evento online celebrado por el thinktank Atlantic Council.

La incorporación de un tercer actor aumentaría la presión sobre los precios de los dos fabricantes tradicionales y supondría el riesgo de que se quedaran sin poder suministrar a las aerolíneas estatales chinas. Airbus, en particular, se ha beneficiado de su presencia en China en los últimos años, en medio de la escalada de tensiones entre el país asiático y el entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Fuente: Aviación al día

CIJUPPLA COMUNICA A LOS SOCIOS

A efectos de poder completar su tramitación y contar con la credencial solicitada, deben hacer llegar su foto para poder contar con la misma.

Estamos limitados por la situación por todos conocida, por lo tanto seguimos a la espera que se aprueben nuevas normas para nuestro funcionamiento en nuestras oficinas.

Podemos comunicarnos a través de nuestro correo:

Info@ cijuppla.org.ar

Cuidémonos entre todos



Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores

CIJUPPLA News
JULIO 2021
edición N° 217

EQUIPO DE TRABAJO

Editor: Comisión Directiva CIJUPPLA
Colaboradores: Víctor Giannini - Marta Heude de Castro - Sandro Fioravanti - Dr. Horacio González - Enrique Agro - Roberto de Dios Herrero - Jorge Raimondi.

CIJUPPLA News es una publicación privada del Círculo de Jubilados y Pensionadas de Pilotos de Líneas Aéreas.

Las opiniones vertidas son estrictamente personales.

® Permitida la reproducción total o parcial de los contenidos publicados previo consentimiento de las autoridades del Círculo.

Registro de la propiedad en trámite.

Lezica 4032 - Tel. 4958-5736 - C.A.B.A.

info@cijuppla.org.ar - www.cijuppla.org.ar



Visite nuestra website en:
www.cijuppla.org.ar

De buen humor

- Señor, llevo más de quince años en su empresa y nunca he tenido un aumento de sueldo... -
- Bueno... dígame ¿Cuánto quiere ganar? -
- Considerando mi antigüedad y la tarea que desarrollo, creo que me correspondería ganar siete mil dólares.-
- Mire le voy a pagar diez mil dólares mensuales, le asignaré un auto sin cargo y le daré vacaciones pagas al lugar que usted elija. ¿Qué dice? -
- ¿Está bromeando? -
- Si... ¡Pero usted empezó primero! -

Rapidez

La mujer del dueño de la empresa acaba de enterarse de que su marido tiene una nueva secretaria. Ese mismo día,

- cuando el hombre llega a su casa, lo interroga: ¿Son bonitas las piernas de tu nueva secretaria? -
- No me he fijado -
- ¡ Y de qué color son sus ojos? -
- ¡Mujer! Ni tiempo he tenido de verlos... -
- ¡Ajá!... y ¿cómo se viste? -
- ¡Muy rápidamente! -

Desengaño

- Ayer me compré una muñeca inflable inteligente -
- Oh! Y qué hace? -
- Se fue con otro -

EEAgro



Asesoría Jurídica

Informamos a nuestros socios que el **Dr. Horacio González**, atiende via mail y telefónica en forma excepcional, por aislamiento obligatorio.

hgonzalez@gemceabogados.com.ar
52541049 / 58578828



Asesoría Contable

Nuestra asesora contable **Sra. Elizabeth Elias** del estudio del **Dr. Quiben**, atiende via mail en forma excepcional, por aislamiento obligatorio.

elias_elizabeth@yahoo.com.ar

Teléfonos útiles

APLA: 4958-5114 - apla@apla.org.ar

UALA: 4795-/4812 - uala@uala.org.ar

OSPLA: 4958-2956/4983-8270 - ospla@ospla.org.ar

CAJA COMP.: 4983- 8969 - info@cajacomplementaria.org.ar

Dr. HORACIO GONZALEZ: 5254-1049 - hgonzalez@gemceabogados.com.ar

UPSA/VOLAR: 4381-3237

AERONAVEGANTES: 4953-7277/9 - comisionjubilados@aeronavegantes.com.ar

ATVLA: 4635-9010 - asociacion@tecnicosdevuelo.org.ar

AA/AUSUBLOS: - sublos.aerolineas.com.ar

ULAT.: Dra Cecilia Mutis - Solicitar turnos a -asesoramientoprevisional@apla.org.ar -

Tel. 4981-6701

